



Expediente nº 268/2025

Anuncio Boletín Oficial de la Provincia

Procedimiento: Crédito extraordinario 2/2025

**D. JORGE BARRERA GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE BRENES (SEVILLA)**

HACE SABER: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de Abril de 2025, aprobó inicialmente el expediente 2/25 de modificación de crédito del vigente Presupuesto Municipal en su modalidad de crédito extraordinario, por importe de **QUINCE MIL EUROS (15.000,00€)**.

De conformidad con lo dispuesto en el punto 1 del artículo 169, por remisión del punto 2 del artículo 177 ambos del Texto Refundido 2/2004, de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, se somete el expediente a información pública mediante anuncio en el “Boletín Oficial” de la Provincia, por un periodo de **QUINCE DÍAS (15) HÁBILES**, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar reclamaciones ante el Pleno, considerándose elevada a definitiva la aprobación si durante el período de información pública no se formulase reclamación alguna.

Durante el plazo de información pública el expediente podrá ser examinado en la Intervención Municipal y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Brenes (2.normativa e información jurídica/documentos en tramitación sometidos a información pública), con acceso a través de brenes.sedelectronica.es.

En Brenes, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

Jorge Barrera García (1 de 1)
D. NOMBRE: JORGE BARRERA GARCIA
Fecha Firma: 05/05/2025
HASH: 91b62fcd6a07c932e43d8313263a4c



Cód. Validación: 4KRQ3XWX4LF7ZRG3ES3LNKNTD
Verificación: <https://brenes.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

